



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.452.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 03015 y el reconocimiento que la ciudadanía manifiesta a diario, con respecto al Valor Histórico y el Interés Social que despiertan las actividades desarrolladas por la ASOCIACION DE FERROMODELISTAS Y AMIGOS DEL FERROCARRIL DE RAFAELA; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Ferromodelistas y Amigos del Ferrocarril de Rafaela, nació el 20 de marzo de 1992, como una entidad civil sin fines de lucro, que agrupa a todas las personas identificadas con el ferromodelismo y con los trenes reales.-

Que sus objetivos y metas sociales son:

- Recuperar y restaurar equipos ferroviarios antiguos.-
- Preservar las unidades tractivas y rodantes que forman parte del patrimonio histórico ferroviario.-
- Reparar las locomotoras y coches que sean posibles para la corrida del denominado "Tren Histórico".-
- Conservar las herramientas, los instrumentos, los objetos, los libros y todos los elementos antiguos que se utilizaron en los ferrocarriles.-
- Realizar muestras y exposiciones del material histórico.-
- Crear un Museo y una Biblioteca específica y especializada en la temática ferroviaria.-
- Rescatar la importancia económica y social del modo de transporte ferroviario.-
- Difundir los aportes históricos y las actuales experiencias mundiales que privilegian el desarrollo de los ferrocarriles para el transporte de cargas y de pasajeros.-

Que en el mes de febrero de 1995, la Asociación suscribió dos convenios con el Ferroclub Argentino y la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (U.E.P.F.P.), la empresa que opera los trenes de pasajeros en la provincia de Buenos Aires.-

Que con Ferroclub Argentino, la Asociación firmó un "Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica Recíproca".-

Que con la U.E.P.F.P. dejó establecido un "Convenio de Colaboración, Cooperación y Asistencia Técnica Recíproca".-

Que tras varios meses de gestiones, la "Asociación de Ferromodelistas y Amigos del Ferrocarril de Rafaela", logró salvar del desguace una formación histórica del tren, integrada por una locomotora a vapor y tres coches de pasajeros de principio de siglo.-

Que desde mediados de noviembre de 1994, se encuentra en la ciudad de Rafaela la locomotora a vapor Número 607 de la Serie B-54, máquina construída en el año 1904 y prestó servicios en el antiguo Ferrocarril del Norte Argentino.-

Que junto con la locomotora, llegaron a Rafaela los mencionados tres coches de madera, que datan de la primera década de este siglo.-

Arq. **NORBERTO R. VIVAS**
Pro-Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJALES P. 50
Archivo 19/03/96



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Que en setiembre de 1995, la Asociación recibió en comodato y para su custodia y restauración el Coche Motor Ganz-Mavag 3707, junto con la cesión de dos autovías.-

Que la resolución promovida no genera costo fiscal alguno y representa un aliciente y significativo reconocimiento institucional al trabajo y esfuerzo que vienen desarrollando los integrantes de la entidad.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal, por su valor histórico, social y cultural, los equipos y materiales que conforman el parque ferroviario que tiene bajo su custodia la "Asociación de Ferromodelistas y Amigos del Ferrocarril de Rafaela", como así también las actividades que lleva adelante la entidad, tanto las tareas de restauración de unidades, como las acciones de divulgación y difusión de la cultura ferroviaria, como medio de comunicación y acercamiento entre los pueblos, consolidando así la idea nacional y latinoamericana.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los catorce días del mes de ///
marzo de mil novecientos noventa
y seis.-----


Arq. NORBERTO R. VIVAS
Pro-Secretario
Concejo Municipal de Rafaela


C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA